República de Colombia

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO (410008) DE 10 ENE 2020

Por la cual se efectúa la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal para algunos proyectos de Inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energia Gestión General para la vigencia fiscal 2020

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2020, se detallan las Apropiaciones y se clasifican y definen los Gastos

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018, la Ley 2008 de diciembre 27 de 2019 y la Resolución 0042 de diciembre 20 de 2019 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace necesario desagregar el Presupuesto de Inversión asignado al Ministerio de Minas y Energía - Unidad 2101 01 Gestión General, para la vigencia fiscal 2020

Que el Coordinador de Planeación y Programación de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, mediante oficio radicado con No. 2020000691 de enero 8 de 2020, indicó la desagregación a nivel cuenta de objeto del gasto, para algunos proyectos de inversión.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal, para algunos proyectos de Inversión del Presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, Unidad Gestión General, vigencia fiscal de 2020, de la siguiente manera:

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

Tipo Presupuesto	Cuenta Presupuesto	Subcta Sterger	Objeto Proy	Orden Sterg	Sitreval	Item	IDENTIFICACION	FEC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 721.100.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 316.100.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 1.403.100.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 811.100.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 721.100.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]		FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA RELACIÓN MUNDIAL DE ORDEN INTERNACIONAL	$ 3.000.000.000	$ 3.000.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]		FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA RELACIÓN MUNDIAL DE ORDEN INTERNACIONAL		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 3.000.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS COLOMBIANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	$ 1.204.000.000	$ 1.204.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS COLOMBIANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 1.204.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]		IMPLEMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO MODERNIZADA	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]		IMPLEMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO MODERNIZADA		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 300.000.000
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ 1.900.000.000

Articulo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

[illegible]